

Solicitud de ayudas por estudios oficiales propios o de hijos menores de veinticinco años para el curso académico 2019-2020.

Datos del solicitante

Primer apellido: Segundo apellido:
Nombre: N.º documento de identidad:
Categoría: Gerencia de destino:

Datos a efectos de recibir notificaciones

Nombre de la vía Núm..... PisoPuerta Población
CP..... MunicipioTeléfono.....Correo electrónico

Tipo de relación con la Administración

Estatutario: Fijo Interino

Situación administrativa:

Datos del destinatario

Primer apellido: Segundo apellido:
Nombre: N.º documento de identidad:
Fecha de nacimiento: Parentesco:

SOLICITO:

Que se me conceda una ayuda por estudios oficiales con relación a las contingencias siguientes:

Para mí Para un hijo mío menor de 25 años sin ingresos propios

Contingencias por matrícula

Grado / licenciatura / diplomatura Máster universitario Doctorado

Créditos matriculados:

Contingencias por material€

Material fungible

Contingencias por material€

Contingencias por transporte/residencia

Transporte
 Residencia

DECLARO bajo juramento o promesa que los datos consignados son ciertos y que conozco las responsabilidades que me impone la normativa reguladora del sistema de ayudas de acción social si se detecta cualquier deformación de los hechos o falsedad en los datos consignados en esta solicitud o en la documentación aportada.

..... de de 20.....

(Rúbrica]

DESTINO:

Documentación que hay que adjuntar

Para la contingencia de compensación de los gastos de matrícula:

- Certificado de matrícula, en el que han de constar el nombre del alumno, el curso, las asignaturas en que se ha matriculado, los créditos asignados y el nombre del centro universitario.
- Justificante haber abonado los gastos de la matrícula.

Por estudios de hijos menores de veinticinco años, además de la documentación mencionada en el apartado anterior hay que aportar esta otra documentación:

- El libro de familia o el documento acreditativo de la acogida o tutela.
- La declaración del IRPF del solicitante o, si no está obligado a declarar, un certificado de Hacienda en el que figuren los hijos o los descendientes jóvenes menores de veinticinco años o con discapacidad que conviven con el contribuyente.

Para la contingencia de compensación de los gastos de material para el curso en que se haya formalizado la matrícula:

- Factura justificativa de haber pagado el material.

Para la contingencia de compensación de los gastos de desplazamiento:

- Certificado de empadronamiento del solicitante o del destinatario.